



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00691253- -UNC-ME#FA-Aprobar dictamen concurso

VISTO

El llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente categoría 7, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar funciones de apoyo en el Área de igual nombre de la Facultad de Artes, llamado mediante la resolución RD-2025-97-E-UNC-DEC#FA, y tramitado mediante EX-2024-00691253- -UNC-ME#FA,

Y CONSIDERANDO:

Que el proceso se ha desarrollado en conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 7/2012.

Que en el Orden N° 59 se incorpora el Acta de Admisión del Tribunal con la nómina de postulantes admitidas.

Que en el Orden N.º 68 se incorporan las respuestas a la prueba teórico-práctica, Formularios de evaluación del concurso (Anexo VI) con el detalle del puntaje obtenido en las distintas instancias de evaluación por las postulantes, Orden de mérito del concurso (Anexo VII), y Acta de la prueba de oposición con dictamen y Acta de cierre del Jurado interviniente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el jurado interviniente en el concurso cerrado interno de un cargo Nodocente categoría 7, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar funciones de apoyo en el Área de igual nombre de la Facultad de Artes y el siguiente orden de mérito:

1º- Cariquen Ilwen Almada, DNI N° 41.521.968, Puntaje: 73.7

2º- Sabrina Gimena Heredia, DNI N° 33.830.245, Puntaje: 69.3

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Notificar a las interesadas informando la vía recursiva. Cumplido, girar las actuaciones a la Dirección del Área Operativa.

